

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 4650 05 DIC 2025
Oferente:	NELSON ANDRES MANTILLA MANTILLA OLIVEROS CC. 1098658502 expedida en Bucaramanga
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ASPECTOS JURÍDICOS DE LA SUBSECRETARIA DE AMBIENTE, PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA Y ATENDER REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES DE CONTROL, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL REALIZADOS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Valor Total	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE(5.833.333,33)
Plazo:	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente				01 DIC 2025
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses				01 DIC 2025
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga				01 DIC 2025
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			19-09-2006
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			17-01-2012 26-11-2025
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			26-11-2025
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			24-07-2025
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de	X			S: 26/11/2025 P: 26/11/2025



ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Código: F-GJ-9200-238,37-011
Versión: 6.0
Fecha aprobación: Octubre-28-2024
Página 2 de 4

constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).¹

PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente:

- 1. Examen Psicosensométrico
- 2. Prueba Teórica
- 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
- 4. Prueba Psicotécnica
- 5. Examen médico Ocupacional para conductores
- 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios

X

2025-07-2025

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. ² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	26/11/2025		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	26/11/2025		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	26/11/2025		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	26/11/2025		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.	26/11/2025		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	26/11/2025		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes)	26/11/2025		
Certificado de definición situación Militar	13-12-2025		
Certificado de cuenta bancaria.			

¹ La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.

Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	26/11/2025	✓	
--	------------	---	--

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos ³:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Una (1) personal natural profesional en Derecho, con posgrado en Derecho Ambiental, acreditado mediante título o acta de grado expedida por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente deberá contar con tarjeta profesional vigente	Copia del acta de grado como ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO expedido por LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO día 27 de marzo de 2012 Copia del acta de grado como ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL expedido por LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO día 26 de septiembre de 2012 Copia del acta de grado como ABOGADO expedido por LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS día 11 de marzo de 2011		
EXPERIENCIA Que cuente con mínimo cinco (05) años de experiencia profesional, lo cual debe ser acreditado mediante certificaciones laborales o contractuales con entidades públicas y/o privadas.	Acredita experiencia mediante: • Certificación expedida por LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Expedida el día 25 de mayo del 2017. • Certificación expedida por EL EMPAS Expedida el día 08 de enero del 2020. • Certificación expedida por LA CDMB Expedida el día 09 de enero de 2020. • Certificación expedida por LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Expedida el día 03 de marzo de 2023. • Certificación expedida por FUCOLDE Expedida el día 09 de abril de 2024.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia superior a cinco (05) años		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaría Administrativa.

³ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.



ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Código: F-GJ-9200-238,37-011

Versión: 6.0

Fecha aprobación: Octubre-28-2024

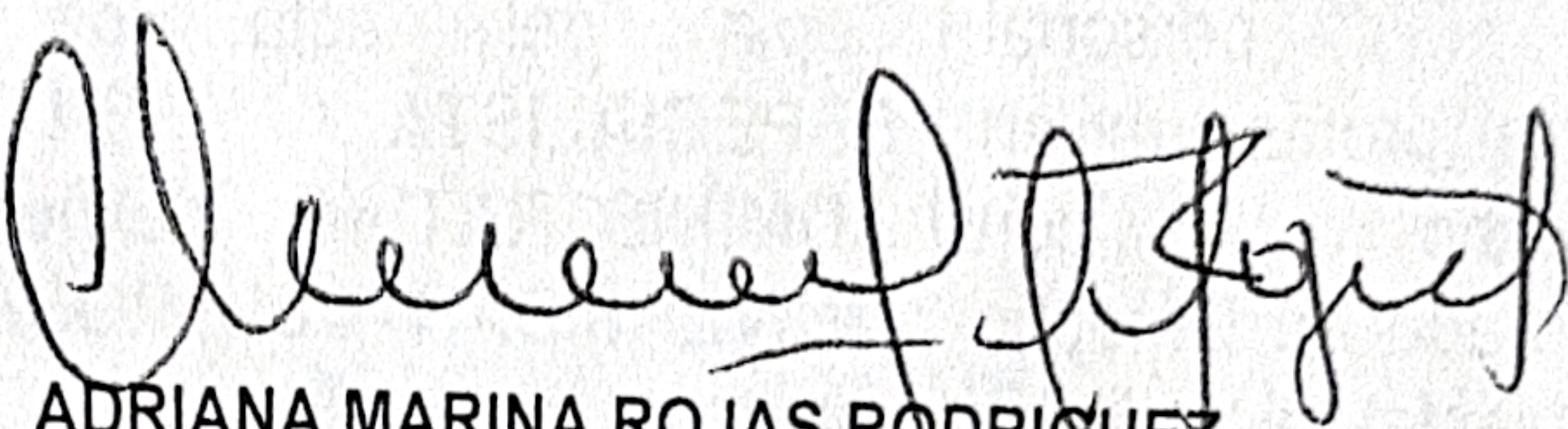
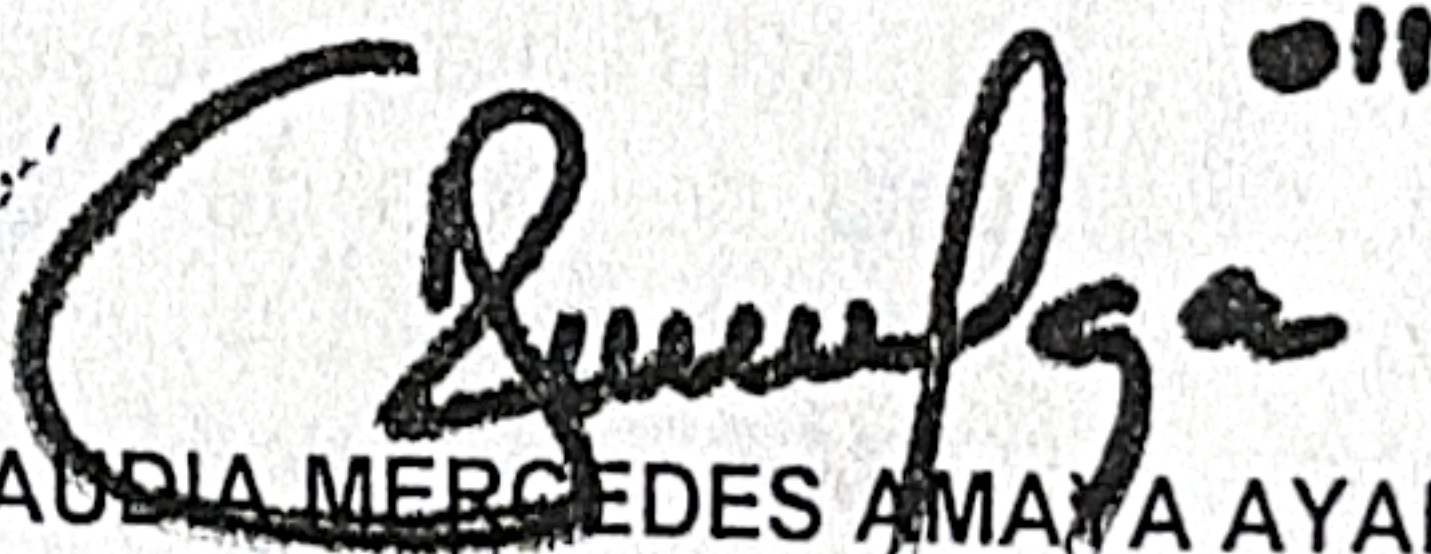
Página 4 de 4

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

05 DIC 2025

SECRETARIA ORDENADORA DE GASTO	 ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Decreto Municipal No. 0041 del 20 de febrero del 2025
SECRETARIA GESTORA	 CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE Decreto Municipal No. 0041 del 20 de febrero del 2025

Proyectó Aspectos Jurídicos: Yudy Estefanía Mendoza Ortiz ABG-CPS-SSAB
Revisó: Mayerli Gualdron Abreo ABG-CPS-SSAB
Revisó: aspectos Jurídicos: Joseph Rodriguez Vargas ABG-CPS-SA
Reviso aspectos Jurídicos: Jenny Andrea Clavijo ABG-CPS-SA
Reviso aspectos Jurídicos: Margarita Murgas Nieves ABG-CPS-SA